

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAI

Coordinación del Deporte Municipal CD/057/2023

Huichapan, Hgo., a 30 de agosto del 2023

LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO. TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN. PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo. Y por este medio, entrego a usted de forma física y digital lo concerniente al **PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE** para el **ejercicio fiscal 2024**, de la Coordinación del Deporte a mi cargo.

Aspectos susceptibles de mejora.

Posición Institucional Programa Fomento al Deporte.

Marco Lógico del Programa Fomento al Deporte 2024.

Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Fomento al Deporte 2024

Programa Operativo Anual 2024 de Programa Fomento al Deporte.

Presupuestación 2024 del Programa Fomento al Deporte.

El Programa FOMENTO AL DEPORTE 2024 tiene como objetivo fundamental. Fomentar la práctica deportiva como medio para el desarrollo de las capacidades físicas incrementando un rendimiento físico y emocional, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los Huichapense. El objetivo esta alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 en el Acuerdo 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo. 2.10 fomentar la práctica del deporte en las diversas etapas de vida, así como su practica en distintos niveles de rendimiento. 2.10.1 Generar un nuevo paradigma de la cultura y el deporte estatal. 2.10.2 Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforma a las diversas necesidades de la población. 2.10.3 Impulsar el deporte amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales con el fin de generar semilleros de talentos deportivos. 2.10.5 Promover acciones en materia deportiva para generar economías locales y 2.10.4 Incrementar y mejorar los espacios para la práctica deportiva en el estado. Y de igual forma se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 Salud y Bienestar y 10 Reducción de las desigualdades.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, reiterando mi distinguida consideración



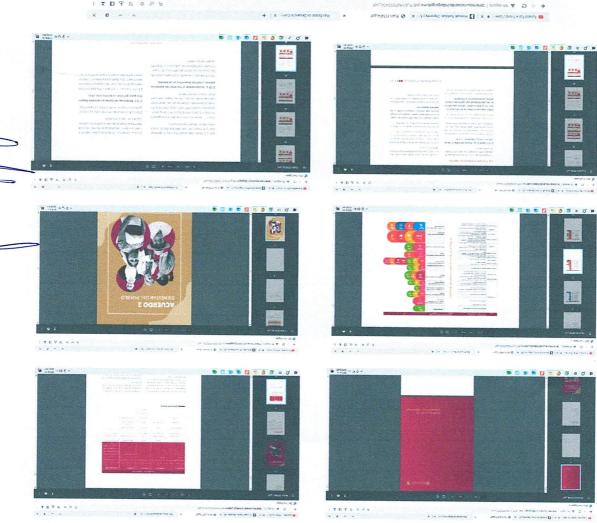
		Acuerdo No	o. 2 Bienestar del Pue	eblo			ACUERDO	된
2.10.4 Incrementar y mejorar los espacios para la practica deportiva en el estado.	2.10.5 Promover acciones en materia deportiva para generar economías locales.	2.10.3 Impulsar el deporte amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales con el fin de generar semilleros de talentos deportivos.	2.10.2 Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforma a las diversas necesidades de la población.	2.10.1 Generar un nuevo paradigma de la cultura y el deporte estatal.	2.10 fomentar la práctica del deporte en las diversas etapas de vida, así como su practica en distintos niveles de rendimiento.	Acuerdo 2 Acuerdo para el bienestar del del pueblo.	SUBTEMA/PROGRAMA O PROYECTO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028
		Eje No. 3 Huich	apan con Salud y Bi	enestar			EJE	PROG
Componente 3 Elaborar y ejecutar programas de rehabilitación y mantenimiento oportuno a la infraestructura deportiva del municipio.	Componente 5 Coadyuvar con las diferentes ligas y clubes la promoción deportiva.	Componente 2 Captando talentos deportivos en las diferentes disciplinas a fin de que participen en los eventos Municipales, Estatales y Nacionales.	Componente 4 Promover Programas de activación fisica para incentivar la participación ciudadana en la práctica del deporte como actividad saludable que motive la convivencia familiar.	Componente 1 Eventos deportivos realizados para el enriquecimiento de la cultura deportiva de las personas del municipio.	A través de fomentar la práctica deportiva como medio para el desarrollo de las capacidades físicas incrementando un rendimiento físico y emocional, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los Huichapenses.	Contribuir al fomento de la cultura física y deportiva.	OBJETIVO	PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE 2023
			10 REDUCCIÓN DE LAS CONTROLES CONTRO	3 SAUD Y PERVESIAR				ODS
		contribuyendo a contribuyendo a una mejor calidad de vida de los Huichapense.	medio para el desarrollo de las capacidades incrementando un rendimiento físico y conscional	Fomentar la práctica			DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE
3.3.6 Programa de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva	3.3.5 Atención y seguimiento a las distintas ligas deportivas municipales	3.3.5 Atención y seguimi distintas ligas municipales	3.3.4 Fomento de la cultura física y deportiva		Fortalecer la prestación de servicios de manera equitativa, incluyente, solidaria, preventiva con trato digno y adecuado, y a toda la población de Huichapan, con énfasis en la atención hacia las personas con condiciones de vulnerabilidad.	3.3. Salud con Calidad y Calidez	DESARROLLO 2023 - 2024	ES
Rehabilitación y remodelación de 3.3.6 Programa de rehabilitación y instalaciones deportivas, así como mantenimiento de infraestructura acciones de equipamiento dentro del deportiva territorio municipal, para favorecer la cultura fisica y deportiva.		A través de la coordinación con las y los presidentes de cada liga en las ento a las distintas ramas deportivas, se diseñarán estrategias que ayuden a mejorar el funcionamiento de cada torneo que se lleve a cabo en el año, calendarizar los compromisos que	productos de turismo deportivo que impulse a los promotores deportivos y de actividades recreativas, beneficiando a la población huichapense de forma inclusiva, resiliente, con trato igualitario y perspectiva de género.	Incrementar el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de actividades que fomenten hábitos de cultura física y cultura física y deportiva, rescate de juegos tradicionales, organización de eventos deportivos y creación de				LINEAS DE ACCION DEL PMD

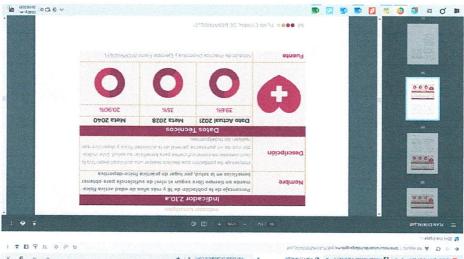


COORDINACIÓN DEL DEPORTE



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028







COORDINACIÓN DEL DEPORTE



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUICHAPAN. 2023 - 2024







PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUICHAPAN, OBJETIVO 2.6





2.7 Generar acciones necesarias para asegurar y garantizar elejercicio y el pleno respeto de los derechos fundamentales de todas las personas que se encuentran en confexto de migración.

2.7.1 Apoyst a la comunidad migrante que se encuentre en nuestro municipio, brindéndoles atendón que necesten. 2.7.2 Mejorst las condiciones de los albergues de persones migrantes dentro del territorio Huichapente, como un medigirante de montro del territorio de persones como un medigirante promover su seguridad y bienester.

2.8 Fomentar et bienestar y et desarrollo de los pueblos indigenes con respecto a las manifestaciones de su cultura.

Mombre del indicador: Acciones anales circinitades a la juventud

Alineación al PED 2022-2028: El poder de las juventudes a través de su voz.

Alineación al objetivo del Plan Municipal de Desarvollo describen el morto de describen en tegral del los y las Jovenes, en adresentes alessa como La salud fisica y mental el desembro profesional, las relaciones unterersonada, al cultura y recesción, así como ciriones unterersonada.

Descripción: Mide el Porcentaje de acciones ejecutadas en beneñcio de la población juvenil municipal, en relación con las acciones programadas.

511	NEDS	PERIODICIDAD:
	CHICOS	äT 20TAG
022-2024	S legizinuM odeo	Guia Consultiva de Desemp

Annal

Ascandente

ESONEMA GENERAL DE ALINEACIÓN

OBTELIAOR
HOICHBARN SOSO-2034
DE DE DESPRENCE

10 SECULIANS 2 CEROS

2.5 Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor mediante programas y actividades que brinden atención integral.



2.6 Contribuir a brindar oportunidades para el desarrollo integral de los y las Jovanes, an diferentes dresa rrollo integral de los grandes, la casampaño profesional, las relaciones interpersonales, la cultura y recreación, así como el fomento de responsabilidad social